## <u> "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A."</u>

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A."

En el Distrito Metropolitano de Quito hoy jueves 12 de abril de 2018, en la sede social de "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S. A." ubicada en la Av. Capitán Rafael Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, siendo las 13h25, tiene lugar la Junta General Ordinaria Anual de Accionistas, dispuesta por la Ley y el Estatuto Social, se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las respectivas acciones, los mismos que en su orden son:

| ACCIONISTA                   | Nº DE ACCIONES | PORCENTAJE % | VALOR EN USD\$ |
|------------------------------|----------------|--------------|----------------|
| Fuad A. Dassum<br>Armendáriz | 60             | 30%          | 600,00         |
| Alfredo Dassum<br>Aivas      | 35             | 17,5%        | 350,00         |
| Francisco Dassum<br>Aivas    | 35             | 17,5%        | 350,00         |
| Morice Dassum<br>Aivas       | 35             | 17,5%        | 350,00         |
| Alberto Dasssum<br>Aivas     | 35             | 17,5%        | 350, 00        |
| SUMAN 5<br>Acionistas        | 200            | 100%         | 2.000, 00      |

Se encuentra presente la Sra. Comisaria, Ing. Alexandra Mora Asencio nombrada para el ejercicio económico 2017.

Por moción del señor Presidente Ing. Alberto Dassum Aivas, la Junta por unanimidad designa como secretario Ad-Hoc, para que actúe en esta reunión al Sr. Ing. Francisco Dassum Aivas, quien agradece la nominación y promete su legal desempeño, entrando de inmediato a ejercer su función.

El suscrito secretario Ad-Hoc, procede a registrar en lista aparte las acciones y accionistas presentes, contando para ello con el Libro Registro de Acciones y Accionistas traído para efecto, encontrando que se cuenta con la totalidad del capital social que alcanza a USD \$ 2.000 o, las 200 acciones liberadas de USD \$ 10 c/u que lo representan y los correspondientes votos. Así lo certifica en debida y legal forma.

Con tal certificación, la Junta se declara instalada desde su inicio, bajo la Presidencia de su titular Sr. Ing. Alberto Frany Dassum Aivas y actuando en la Secretaría, el infrascrito Secretario Ad-Hoc que Certifica.

Se dispone se de lectura a la Convocatoria cursada para esta Junta con la debida anticipación, suscrita y aceptada por los accionistas, la misma que reza así: "CONVOCATORIA: Con sujeción a la Ley y a nuestro Estatuto Social, LLAMO Y CONVOCO a los señores accionistas de "INMOBILIARIA 18 DE SEPTIEMBRE, S.A." a JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL, la que tendrá lugar el día jueves 12 de abril de 2018, a las 13 horas en la sede social de la Av. Capitán Rafael

Ramos E5-84 y Gonzalo Zaldumbide, con el objeto de tratar y tomar resoluciones sobre los siguientes puntos: 1) Informe del Gerente sobre el ejercicio 2.017; 2) Informe del Comisario y del Auditor Externo por el mismo ejercicio 2017; 3) Conocimientos de las Cuentas, Balances y Estados Financieros por el ejercicio 2.017; 4) Conocimiento de los Resultados obtenidos y destino de los mismos; 5) Nombramiento de Comisario principal para el 2018; y, 6) Designación de Auditores Externos de la Compañía para el 2018 y fijación de sus honorarios. Se ruega puntual asistencia. - Por convocatoria aparte, se invita a la Sra. Comisaria. - Quito, 03 de abril de 2018.- CONVOCO Y ACEPTO CONCURRIR: F) Fuad A. Dassum Armendáriz, Gerente-Accionista. "POR CONVOCADOS, ACEPTAMOS EL TEMARIO Y PROMETEMOS ASISTIR: f) Ing. Alberto Dassum Aivas, Accionista-Presidente; f) Ing. Alfredo Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Francisco Dassum Aivas, Accionista; f) Ing. Morice Dssum Aivas, Accionista".

Por votación unánime, a petición de la Presidencia, la Junta confirma su aceptación a la presente reunión y dispone que la Junta tenga el carácter de UNIVERSAL por darse los requisitos exigidos por la Ley de Compañías, y en demostración de conformidad, se dispone archivar la convocatoria en el Expediente de la presente Acta.

Inmediatamente la Presidencia dispone conocer el informe presentado por el señor Gerente en funciones de Administrador de la Compañía, y al respecto, con la venia de la Sala el Informante, da lectura a su Informe de Labores cumplidas el 2.017, en el que trata: 1) Situación o visión general que presentó el país en el año 2.017; 2) La situación de Inmobiliaria 18 de septiembre en el año 2.017, informa que los arriendos han vuelto a caer en un 32%, con relación al 2016 y que lamentablemente este año se cierra con una pérdida y a pesar de esto la Compañía ha debido pagar el Impuesto a la renta; 3) Resultados Obtenidos en el periodo 2.017 por nuestra Compañía que lamentablemente arroja una pérdida; y, 4) Destino sugerido para el resultado negativo alcanzado.

Concluye el señor Gerente agradeciendo a los accionistas, la confianza y la colaboración prestada en su desempeño.

A continuación, se da lectura al Informe de la señora Comisaria Ing. Alexandra Mora Asencio por el año 2.017, en el que manifiesta que la Contabilidad es correcta y está llevada responsablemente y que los balances, son el reflejo del resultado que han tenido en el presente año la Compañía; efectúa un análisis comparativo con los ejercicios últimos, dando su opinión en conformidad.

Acto seguido se conoce el Informe de Auditoria Externa, el mismo que informa haber auditado los balances y más documentos contables. Consigna su opinión en el sentido de que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, etc., según principios contables bajo las NIIF´s.

Por secretaría se procede a leer los Balances y Cuentas de Resultados, cuyas copias han sido entregadas a cada accionista junto con los registros contables para su verificación, entrega que se ha realizado la última semana de marzo, lo que así es reconocido por los señores accionistas.

La Presidencia, somete a consideración el informe del señor Gerente, los informes de la Comisaria, Auditoría Externa y los Estados Contables leídos, sobre los cuales luego de breve deliberación, la Junta decide: 1) Aprobar el Informe de labores presentado por el Sr. Gerente y consignar su voto de agradecimiento por el desempeño y trabajo puesto en la gestión;

- 2) Aprobar el Informe de la Comisaria y Auditores Externos por encontrarlos conformes a la realidad:
- 3) La Junta también aprueba los estados contables por encontrarlos ceñidos a la realidad y por contar con una contabilidad confiable, llevada según normas de universal aceptación.

Sobre esta votación, se abstuvo de consignar su voto el señor Gerente, por razones de delicadeza.

4) Presidencia también pone en conocimiento la sugerencia y recomendación emitida por el Sr. Gerente, respecto al destino a darse al resultado negativo del ejercicio 2017 sugerido por la Administración, y luego de breve deliberación, se aprueba por unanimidad, el destino a darse al resultados, aceptando la sugerencia del señor Gerente, por lo que se decide que la pérdida sufrida sea amortizada con las utilidades que se comprometen obtener en los próximos ejercicios económicos, duplicando trabajo y esfuerzos para lograr mejores resultados.

La Presidencia informa que al igual que años anteriores, ventajosamente la Compañía no ha contado ni cuenta con ningún personal dependiente, no tiene trabajadores y es el Señor Gerente y los señores accionistas quienes se dedican personalmente al desarrollo del objeto social de la Compañía.

La Junta entra a conocer los siguientes puntos: Nombramiento de Comisario y de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2018, por moción del Accionista Ing. Alfredo Dassum Aivas, la Junta resuelve por unanimidad delegar a los señores Presidente y Gerente de la Compañía para que sean ellos quienes examinen y designen tanto al Comisario como a la Auditoría Externa, quedando facultados para convenir sus honorarios y firmar los contratos de rigor, considerando las propuestas que se ha presentado a la Compañía.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria, y luego de un corto receso concedido para la redacción de esta Acta, se restablece la Junta y es leída para su conocimiento y aprobación, resultando aprobada, sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión, siendo las 14h15', firmando en constancia y ratificación de lo resuelto, todos los presentes en unión del infrascrito secretario que certifica.

Fuad Alberto Dassum Armendáriz

Gerente. Accionista

Ing. Alberto Dassum Aivas Accionista - Presidente. Ing. Morice Dassum Aivas Accionista.

Ing. Attredo Dassum Aivas Accionista.

Ing. Alexandra Moral Asencio

Comisaria.

Ing. Francisco Dassum Aivas Accionista – Secretario Ad-Hoc.